

12 JUL 84

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

"KOTSKA-PROFESORES REUNIDOS DEL ECUADOR S.A."

- 1.- **CELEBRACION DE LA ESCRITURA PUBLICA.**- La escritura pública de Constitución de la compañía anónima denominada **"KOTSKA-PROFESORES REUNIDOS DEL ECUADOR S.A."**, se otorgó ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 30 de mayo de 1984; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minucha de Mara, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 13080 de 22 JUN 1984

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 604, tomo 115, del 27 de junio de 1984.

- 2.- **COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Pedro del Campo C., en su calidad de Apoderado de: Felipe Sagovia Olmo, Jorge Sagovia Menet y de la Compañía **"PROFESORES REUNIDOS S.A."**, Dr. Gustavo Carrera Durán Jr., por sus propios derechos y en su calidad de Gerente de la Sociedad **"COLEGIO INTERNACIONAL SEK ECUADOR CIA.LTDA."**, también por sus propios derechos el General (r) Fernando Dobronski Ojeda. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Pedro del Campo C., español, de estado civil casados y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **DENOMINACION.**- La Compañía se denomina **"KOTSKA-PROFESORES REUNIDOS DEL ECUADOR S.A."**
- 4.- **PLAZO DE DURACION.**- El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años.
- 5.- **DOMICILIO.**- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.
- 6.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la actividad docente en sus diversos grados y especialidades así como la prestación de toda clase de servicios complementarios.- Podrá, consecuentemente, abrir, mantener, administrar, en locales propios o arrendados, directa o indirectamente, centros educativos a nivel pre-escolar, escolar, medio y hasta superior, siempre con la observancia de las leyes, reglamentos y regulaciones existentes o que se dictaren en el Ecuador.
- 7.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de VEINTE Y SIETE MILLONES DE SUCRES 00/100 (\$ 27'000.000,00), dividido en dos mil setecientas (2.700) acciones nominativas ordinarias de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"KOTSKA-PROFESORES REUNIDOS DEL ECUADOR S.A."

-2-

diez mil sucres (\$ 10.000,00) cada una, totalmente suscrito.

- 8.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital de la Compañía está íntegramente suscrito.

PAGADO.

En numerario.....\$ 24'975.000,00
SALDO POR PAGAR.....\$ 2'025.000,00

\$ 27'000.000,00

- 9.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.-** Los accionistas que intervienen en la Constitución de la Compañía en referencia, son los siguientes: "PROFESORES REUNIDOS S.A.", Felipe Segovia Olmo, Jorge Segovia Bonet, "COLEGIO INTERNACIONAL SEK ECUADOR CIA.LTDA.", General (r) Fernando Debronski Ojeda y Dr. Gustavo Carrera Durán Jr.
- 10.- **RESOLUCION DEL MICEI.-** El Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, autoriza a las personas que a continuación se expresan para que inviertan en la Constitución de la Compañía antes mencionada, de acuerdo a los montos y modalidades indicados en el cuadro siguiente:

NOMBRE:	"PROFESORES REUNIDOS S.A."
NACIONALIDAD:	Española.
RESOLUCION MICEI:	Nº 274, 11 de abril de 1984.
TIPO INVERSION:	Extranjera Directa.
Monto INVERSION:	\$ 24'280.000,00
FORMA DE PAGO:	Numerario.
CAPITAL PAGADO:	\$ 24'280.000,00

NOMBRE:	Felipe Segovia Olmo.
NACIONALIDAD:	Española.
RESOLUCION MICEI:	Nº 274, 11 de abril de 1984.
TIPO INVERSION:	Extranjera Directa.
Monto INVERSION:	\$ 10.000,00
FORMA DE PAGO:	Numerario.
CAPITAL PAGADO:	\$ 10.000,00

NOMBRE:	Jorge Segovia Bonet.
NACIONALIDAD:	Española.
RESOLUCION MICEI:	Nº 274, 11 de abril de 1984.
TIPO INVERSION:	Extranjera Directa.
Monto INVERSION:	\$ 10.000,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

22

EXTRACTO

"KOTSKA-PROFESORES REU-
NIDOS DEL ECUADOR S.A."

-2-

FORMA DE PAGO: Numerario.
CAPITAL PAGADO: \$ 10.000,00

11.- **FORMA DE ADMINISTRACION.**- La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, Gerente General y Subgerente General.
REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal de la Compañía la ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 29 JUN. 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce.
SECRETARIO GENERAL.

DJ-CA
GRL
20-VI-84
204